

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 8 DE JULIO DE 2014**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

Vicepresidencia

D. Álvaro Ballarín Valcárcel,

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez

D. Javier Torre de la Fuente

D^a Esperanza Márquez Gómez

D. Fernando Tormo y Gómez-Terán

D^a María Deleito Campos

D^a M^a Antonia Franco Martínez

D^a M^a Azucena Rollán Fernández

D^a Mónica Uceda Alonso

D^a María Victoria García Ramos

D^a María Esther Pizarro Martín

D^a Tomasa Rodríguez Vargas

D^a María Doménech Pérez

D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a. Ruth Porta Cantoni

D. José Luis Dávila Trocolí

D^a María Luisa Mercado Merino

D. Eduardo Ranz Alonso

D. José Javier Martínez de León

D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. José Luis Martínez Redondo

D. José Ramón Montes González

D^a Pilar Rodríguez Bueno

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez

D. José Emilio Chacón Quintana

SECRETARIO:

P.A. María Zapata Plaza

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 15
horas y 8
minutos del
día 8 de julio
de 2014, bajo
la presidencia
de D.^a Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollando
se la misma
con arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

Las Vocales Vecinas del Grupo Municipal del Partido Popular, D.^a Mónica Uceda Alonso, D.^a Esperanza Márquez Gómez, D.^a María Ester Pizarro Martín, D.^a Tomasa Rodríguez Vargas y D.^a Victoria García Ramos, se incorporan a la sesión del Pleno durante la exposición del punto segundo del orden del día.

La Vocal Vecinas del Grupo Municipal del Partido Popular, D.^a María Antonia Franco, sale y se incorpora de nuevo a la sesión del Pleno durante la exposición del punto segundo del orden del día.

Las Vocales Vecinos del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D.^a María del Mar González Díez y D. José Emilio Chacón Quintana se incorporan a la sesión del Pleno durante la exposición del punto segundo del orden del día.

Las Vocales Vecinas del Grupo Municipal del Partido Popular, D.^a Mónica Uceda Alonso, D.^a Esperanza Márquez Gómez, D.^a María Ester Pizarro Martín, D.^a Tomasa Rodríguez Vargas y D.^a Victoria García Ramos, se incorporan a la sesión del Pleno durante la exposición del punto segundo del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes de nuevo a todos. Acabamos de terminar el debate del estado del distrito hace exactamente treinta minutos y damos comienzo al pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro del mes de julio. Agradecer la presencia a mi compañero Concejal-Presidente de Moncloa-Aravaca, Don Álvaro Ballarín. Muchísimas gracias, y vicepresidente también de la Junta Municipal de Retiro. Primer punto Sra. Secretaria del orden del día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2014.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción por parte de algún grupo político al acta? Podemos continuar.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) **Proposiciones de los Grupos Políticos.**

2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará al Área que corresponda la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que revisen e inspeccionen los monumentos y estatuas existentes en el Distrito de Retiro, con la finalidad de conservar estos monumentos y su entorno adecuadamente, para que la ciudadanía pueda disfrutar de ellos como corresponde”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Proponente.

D.ª Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Muchas gracias y buenos días.

Hemos constatado la falta de mantenimiento de las estatuas y monumentos de algunas estatuas y monumentos existentes en el distrito. Es por esto que este Grupo solicita que se inspeccionen estos monumentos y se subsanen los defectos existentes. Asimismo pedimos que se les dote de un correcto mantenimiento y que impida su deterioro y facilite su disfrute por toda la ciudadanía.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted. Grupo popular, por favor, por tiempo de cinco minutos.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí perdón. Buenas tardes. Sra. Belhassen.

Vamos a votar en contra de la iniciativa porque ya existen programas de mantenimiento, de inspección y demás, ya es una cosa que se hace, no obstante, ya que hace una consulta concreta sobre el estado del monumento vamos a... Me estoy refiriendo a la Sra. Belhassen porque lo había defendido ella. Ah, vale, no, es que, perdón, que después de las horas del pleno anterior y demás. Le he visto levantando el dedo. Perdón. Entonces, lo que le estaba diciendo que ya se hacen esos programas de mantenimiento, de limpieza, mantenimiento preventivo, inspecciones. Hombre puede haber alguna

cosa puntual. Como hacía alguna mención al monumento de Dr. Esquerdo, se hará una actuación de revisión e inspección de ese monumento. Pero que la iniciativa por decirlo de alguna forma, votaríamos en contra por la redundancia. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias Sr. Portavoz. El Grupo UPyD desea intervenir en este punto.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

Solamente, la vamos a apoyar la iniciativa porque bueno antes nos decían en el debate del distrito la Concejala que Madrid es la ciudad más visitada de España y que seguirían trabajando por el turismo. Yo me parece una iniciativa importante. También el Sr. Varela ha dicho que más que nuevas inversiones, el mantenimiento de lo que hay, entonces todo lo que sea mantener y en este caso proteger las estatuas y todo lo que podamos tener me parece muy importante.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Izquierda Unida, desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista, segundo turno.

D.ª Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Bueno, pues como se puede apreciar en la foto que se ha adjuntado en la proposición, he puesto esta como ejemplo pero hay más casos. Como se puede ver, si uno quiere disfrutar de esta estatua tiene que saltar una valla, un cercado y rogar porque el pino no le caiga ninguna rama ni le pase nada. Porque es que estas son las situación y el mantenimiento y la inspección, tal y como están, en algunos... Esta es

una que he cogido en algunas estatuas y bustos presentes en el estado , en el Distrito de Retiro. Les invito también a que revisen y corrijan y subsanen el estado del mantenimiento del templete del Parque de Roma que está, digamos prácticamente como esto pero con otras incidencias. El busto, el monumento de las bibliotecas populares que también tiene defectos, con pintadas, está sucio, algunos azulejos quitados. Y el monumento a las cuatro fuentes presentes también en el Paseo del Prado como Vd. bien sabe que también tiene problemas de sobre todo de lo que es limpieza y ya que estamos hablando del Distrito de Retiro les invito también a conocer algunas de las... y a saber sobre todo como están las estatuas presentes en el interior del parque, de la dejación de Jacinto Benavente, Ramón y Cajal, Pío Baroja, Dante Alighieri están también en no muy buenas condiciones por decirlo de alguna manera. Es por esto por lo que les instaba a que el mantenimiento se hiciera correctamente. Yo no digo que no se haga pero creo que entonces se necesita un mayor seguimiento porque para llegar a este punto a este estado de falta de mantenimiento, no es de un día ni de dos es un, casi diríamos de abandono. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Belhassen, no creo que haya dejadez en el mantenimiento sinceramente. Otra cosa son las apreciaciones, las percepciones que se tiene o las actuaciones a veces de las personas sobre determinados bienes públicos que muchas veces no lo... Ya, ya estábamos hablando de Dr. Esquerdo que es lo que habíamos visto y luego ha citado Vd. otro... Yo creo sinceramente que no lo hay. No obstante, miraremos. Miraremos sobre todo lo que se ha dicho. Porque yo creo que hay unas apreciaciones y muchos de ellos yo considero que no estén en mal

estado. Y no le voy a decir nada más. Porque voy a intentar ser todo lo breve que pueda en este pleno porque estamos después del pleno del debate un poco agotados, por lo menos este portavoz.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias, sentido del voto Unión, Progreso y Democracia en este punto del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Posición, ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo proponente Partido Socialista.

D.ª Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Partido Popular.

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: La proposición relativa al apartado punto número dos queda rechazada con el voto a favor del Partido Socialista, UPYD e Izquierda Unida y el voto en contra del Partido Popular.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Acordar conforme a la iniciativa del Grupo Municipal Socialista, realizar la inscripción en Actividades Físico Deportivas dirigidas y centros deportivos del distrito, desde la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid, Distrito de Retiro, como gestión sin cita previa, actualizando a su vez, la página de Internet de Munimadrid en Distrito de Retiro, ofertando los servicios”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista dispone de cinco minutos.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Muchas gracias.

Actualmente las Juntas Municipales de Distrito y concretamente la Junta Municipal de Retiro cuenta con la Oficina de Atención al Ciudadano Línea de Madrid, dentro de sus apartados de su apartado de información y gestión, se puede observar los escasos servicios que oferta la Junta tanto con cita como sin cita previa. La propuesta que presenta el Grupo Municipal Socialista, en aras de facilitar la gestión municipal deportiva agilizando los trámites de inscripción y matrícula consiste en ofertar este servicio directamente desde la ventanilla desde la Junta Municipal de Retiro sin tener que hacer el recorrido por todos los Centros Deportivos y gimnasios municipales evitando dificultades innecesarias exactamente igual que ocurre con la tarjeta azul, con la tarjeta Madrid-mayor o con la obtención de identificación electrónica. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Ranz, pues precisamente en el Pleno anterior, en el Debate del Estado del Distrito, la Concejala ya nos ha contado una mejora que se está haciendo precisamente en la línea de lo que Vd. me esta diciendo sobre las instalaciones deportivas, la disponibilidad y las prescripciones en las instalaciones. Nos ha contado que estaba la plataforma web del deporte que va a estar disponible en dos fases. Una primera para reserva de pistas deportivas y una segunda precisamente para la parte de preinscripción de actividades. Por tanto el Ayuntamiento de Madrid ya está trabajando en el sentido que nos dice. Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. UPyD, ¿desea intervenir en este punto?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: No me ha quedado muy claro, entiendo que se va a votar de forma negativa a esta proposición por supuesta justificación de esta misma mañana. Es decir que si esto hubiese sido la semana pasada se votaría a favor, pero como es esta semana que esta mañana la Concejala Presidenta ha hecho un anuncio, bueno, pues resulta sorprendente que en la mañana de hoy se hable de: mejor calidad de vida, de facilitar la vida a los ciudadanos, de reducciones fiscales para dentro de un millón de años, de mejorar la gestión en el deporte. Pero en cambio parece que su Grupo no considera que agilizar un trámite de una inscripción en una ventanilla de la Junta Municipal Deportiva sea mejorar esa calidad y esa sencillez. Es curioso porque exactamente que se puede variar el empadronamiento o el número de cuenta corriente en el impuesto sobre vehículos que sí se pueden hacer desde los mostradores de esta misma Junta, no se puede realizar la inscripción en un gimnasio y en centros deportivos. No estamos solicitando implantar instalaciones deportivas sino hacer la vida más fácil al ciudadano. Por un lado si se puede tramitar la tarjeta de mayor que es un público notablemente votante del partido popular pero por el contra no se facilita la gestión a los ciudadanos que buscan deporte y vida saludable. Es más, la Concejala Presidenta esta misma mañana ha anunciado que se han aprobado cincuenta y una propuestas de estos grupos municipales. Sabe cuántas propuestas ha traído su Grupo, cero. Pero no solo en este año, en el

total de la legislatura. Cero propuestas. Por favor, los contribuyentes no tienen por qué seguir financiando, regalando las dietas a su Partido Popular. Muchas gracias. Y pónganse a trabajar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sr. Ranz, yo entiendo que venir con el discurso preparado y que te respondan lo que no te gusta significa dos cosas. Primero: que le importa tres pimientos lo que diga el equipo de gobierno. Que no ha sentido usted esta mañana el mínimo interés por lo que ha dicho la Sra. Concejal Presidenta y en tercer lugar, que yo creo que debe Vd. un respeto a este grupo. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sentido del voto Unión, Progreso y Democracia.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: La proposición relativa al punto número tres queda rechazada con el voto a favor del Partido Socialista, Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida y el voto en contra del Partido Popular. Punto número cuatro.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que, en relación con la muerte de un

vecino, ocurrida el pasado 21 de junio, en el Parque del Retiro, como consecuencia de la caída de una de las ramas de un árbol, solicita una información detallada y urgente de las causas que la produjeron”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo proponente.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, buenas tardes.

El pasado 21 de mayo en el Parque del Retiro, sin causa aparente, una rama se desprendió de un árbol cayendo encima de un hombre que se encontraba jugando con sus hijos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdona Sr. Dávila. Por favor, ruego silencio para que pueda intervenir el Sr. Dávila.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias Sra. Concejala.

Cayéndole encima a un hombre que se encontraba jugando con sus hijos con tan mala fortuna que le produjo la muerte. El delegado de Medio Ambiente y Movilidad en la presentación a la opinión pública de un informe elaborado por la dirección de conservación del Parque del Retiro afirma que la rama se quebró por una descompensación de humedades y un golpe de calor. Algo inusual pero no desconocido para los expertos y que el Ayuntamiento de Madrid considera una desgracia que no pudo evitarse. Confirmándose como apuntaron los primeros indicios tras la inspección ocular de bomberos y técnicos que el árbol estaba sano y estaba cuidado. Manifestando que esta circunstancia es un fenómeno que no es desconocido por las personas que se encargan del cuidado de nuestros parques y sobre todo del cuidado de los árboles. Al mismo tiempo hay indicado que la semana pasada estuvo reunido con los podadores del parque y que estos le pidieron que trasladar también su sentimiento de impotencia al no haber podido

prever algo que es algo que en sí mismo no se podía prever porque no había ningún signo externo de que pudiera pasar algo así. La rama de varios de centenares de kilos, según estimaron extraoficialmente los bomberos presentes aquel día en el lugar del siniestro, se quebró hacia las 17 horas del día 21, aproximadamente a dos metros del tronco. De lo anteriormente expuesto se puede deducir que se ha producido un accidente por la caída de la rama de un árbol con el resultado de la muerte de un hombre. Que la rama no tenía por qué haberse caído ya que según el informe se encontraba sana. Que la zona en la que estaba plantada la Rovira o acacia falsa se encontraba al cuidado de los jardineros municipales y no de la contrata. Este grupo como no podía ser de otra forma respeta de entrada las palabras emitidas por el Delegado del Gobierno sobre el informe que ha sido elaborado por la Dirección de conservación del Parque del Retiro considerando que el total del documento tendrá más razones técnicas y científicas que justifiquen las mismas. Sin embargo consideramos que al haberse producido una muerte en este, un desgraciado accidente, sería prudente y transparente solicitar otros informes de órganos específicos y competentes en la materia como pudieran ser entre otros la Escuela Técnica Superior de Montes que confirmaran lo mismo aportando más datos en defensa de aquel. Probablemente, el juez que lleva este asunto la demandará a mayor abundamiento. Mientras, nos permitimos señalar al Área de Gobierno y Medio Ambiente que se trabaje con más detenimiento por el mantenimiento de los estándares de seguridad para disfrutar de cualquier parque de Madrid, con tranquilidad y que se tome esto como una prioridad de fuerza mayor, señalizando de manera contundente y visible las zonas de peligro en proceso de reparación y mejora, impidiendo así que se pueda repetir así una desgracia como la que ocurrió el 21 de junio. Consideramos que para ello se precisarán más recursos humanos, técnicos y materiales que colaboren con la

Dirección del Parque para realizar ese trabajo con mayor detenimiento. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz del Partido Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias.

Sr. Dávila, como Vd. bien ha dicho y también lo ha dicho el Sr. Martínez antes en el debate ha sido un desgraciado accidente. Lamentar la pérdida de esa vida humana, de ese padre que estaba con sus dos hijos esperando a la mujer que estaba en el Hospital del Niño Jesús y, bueno, pues estamos de acuerdo con Vd. en pedir ese informe. El Ayuntamiento se ha tomado con mucha atención este asunto porque ha habido una tragedia personal y simplemente pues reiterar nuestro apoyo a la proposición y agradecer también el tono que se está utilizando en esta cuestión por que es trágico y al final inevitable en muchos casos. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo de Unión, Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Desde nuestro Grupo desde luego decir que lamentamos el terrible accidente que ha tenido el resultado de muerte y que nos parece oportuno la solicitud de información detallada que ha expuesto el Sr. Dávila. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Nosotros solo que apoyaremos la proposición del Partido Socialista.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista, segundo turno. Sr. Dávila. Segundo turno.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Popular, segundo turno. Sometemos a votación. Unión, Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: Pues la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en el punto cuarto queda aprobada por unanimidad. Punto número cinco.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que, en relación con la reanudación de las obras del Plan Especial Maíz 64Y, que fueron paralizadas por Resolución del Director General de Control de la Edificación, de 28/03/2014, solicita una información detallada que explique el porqué de esta actuación, el porqué de la ejecución de la unidad de obra que se encuentran realizando en estos momentos y, si procede, que se deduzcan las responsabilidades políticas,

económicas y administrativas, como consecuencia de estas acciones”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí gracias.

Con fecha 10 de junio el promotor de las obras del plan especial Maíquez 64-Y inició unos trabajos sobre la superficie de la parcela realizando un picado sobre la capa de hormigón de limpieza, última unidad de obra ejecutada y terminada antes de la orden de paralización de la misma. Los hechos son los siguientes. Día 10 de junio a la vista de esta actuación la vicepresidenta de la comunidad avisaba a la policía municipal comprobando que el promotor no tenía documentación alguna que avalara el comienzo de las obras. La policía levanta acta de esta actuación solicitando a la vicepresidenta de la comunidad copia de la misma que no le es facilitada. El día 11 de junio se denuncia por escrito este asunto ante la Junta del Distrito. El día 12 de junio se presenta en la obra unos inspectores del Área, quienes a la vista de los trabajos que se estaban realizando redactan un informe a pie de obra, autorizando los mismos por motivos de seguridad según comunica la policía municipal a los vecinos. Día 2 de julio, la presidenta de la Comunidad recibe una carta por correo ordinario del Jefe de Servicio y Disciplina Urbanística por la que se le notifica el decreto de 23 de junio de 2014 de autorización provisional de reanudación de las obras. La obra ya se había reanudado sin esta autorización el 10 junio. Dicho de otra manera, el promotor inicia las obras sin ninguna autorización previa por parte de la autoridad municipal competente. La autorización otorgada por los inspectores municipales es nula de pleno derecho, ya que en la fecha de inspección 12 de junio no había ningún decreto que ordenase su reanudación. El Director General de Control de la

Edificación decreta una paralización el 23 de marzo de 2014 y tres meses después a instancias del promotor decreta el 23 de junio de 2014 un autorización provisional de reanudación de las obras para la ejecución de unas medidas de seguridad propuestas por el promotor que en realidad corresponde a la ejecución del forjado de la planta mediante una losa de hormigón sin licencia y sin plan especial que lo ordene y que lo ampare. Este grupo considera que el director general de control de la edificación antes de decretar la paralización de las obras, por seguridad, debió de adoptar y exigir al promotor el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias de la obra realizada hasta ese momento. Este Grupo se pregunta, qué pretende el promotor con una inversión económica tan fuerte como es la gestión de una losa de hormigón, qué pretende el Área de Urbanismo con estas acciones políticas, económicas y administrativas tan mejorables, quién administra a quién, quién sufre las consecuencias de estas actuaciones. En este punto tenemos la contestación exacta: los vecinos afectados por el plan especial Maíquez 64. El grupo socialista denuncia enérgicamente la reanudación de estas obras, bien por acción o por omisión de la autoridad municipal competente, en este caso el director general de control de la edificación o bien por la presión del promotor en sus respectivas actuaciones, valorando, valorando la ejecución de las mismas. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a Usted.
Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias.

Sr. Dávila, como le he dicho antes vamos a hacer una transaccional que en el fondo el contenido es pedir el informe explicativo: “elevar al área de gobierno de urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, en relación con la reanudación de las

obras del plan especial Maíquez 64-Y que fueron paralizadas por resolución del director general de control de la edificación de 28 de junio de 2014 que emita un informe detallado que explique el porqué de esta actuación.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Unión, Progreso y Democracia, desea intervenir en este punto.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Gracias.

En esta proposición nuestros compañeros del PSOE lo que solicitan por un lado es información, lo que en este caso como oposición nos parece, consideramos que es fundamental para desarrollar nuestra labor. Y por otro lado solicitan que si ha habido alguna actuación incorrecta se depuren responsabilidades. Desde luego no podemos estar más de acuerdo por lo que vamos a apoyar la iniciativa. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Nosotros pensamos que la cuestión de Maíquez es ya realmente una cuestión bastante antigua y que se lleva arrastrando como se dijo hoy esta mañana desde hace mucho tiempo. Yo creo que ya es hora que se solucione la situación de alguna manera para que los vecinos realmente estén tranquilos. Lo que no puede pasar es lo que ha denunciado aquí el compañero del partido socialista.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. Grupo Socialista, segundo turno.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Solamente que he cometido un error que “es de 28 de marzo de 2014” no de “28 de junio de 2014”. Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación este punto. Unión, Progreso y Democracia, sentido del voto.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: Pues queda aprobada por unanimidad la proposición en la redacción transaccional del punto número cinco del orden del día. Punto número seis.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar a la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal para que se haga un seguimiento continuado de los Programas 231.02, “Familia, Infancia y Voluntariado” y 233.01, “Atención a las personas mayores” para que el remanente sea

mínimo o el que se prevea se pueda emplear en otros programas de carácter social, mediante las correspondientes transferencias”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:

Sí muchas gracias.

El grupo municipal socialista ha formulado una propuesta en el pleno municipal de noviembre de 2013 solicitó que a la vista de los enormes remanentes detectados en anteriores liquidaciones presupuestarias se actuase desde la Junta para que el remanente de 2013 fuese mínimo. Dichas proposición fue votada favorablemente por todos los grupos políticos presentes en el Pleno. No tuvimos suerte en nuestra petición porque en la liquidación de los presupuestos de 2013 hubo un remanente de crédito de 709.411 euros. En el programa de atención a las personas mayores de los casi 698,61 correspondían al servicio de ayuda a domicilio. Les quiero remarcar la importancia de estas cifras porque como es notorio para los que lo sabemos y como ha recalcado la Presidenta, la Concejala Presidenta, hoy, estas cifras que han quedado sin utilizarse son semejantes al importe de todo el acuerdo marco para la conservación de las obras del conjunto de edificios inmobiliarios y patrimoniales adscritos al Distrito Retiro que son de 700.880 euros, es decir, nos hemos dejado sin gastar una cantidad semejante a todo lo que está previsto en el año para mantenimiento de todos los edificios municipales, sean colegios, edificios o instalaciones deportivas. Por ello en el Pleno del 13 de mayo de 2014, este Grupo presentó una pregunta sobre las causas que provocaron la existencia de este remanente de crédito que venía a ser parecido al expuesto en otros ejercicios en donde, por ejemplo, en Familia, Infancia y Voluntariado en el 2011 hubo un remanente de crédito de 20,65 euros y en el 2012 de 40,97 euros y en atención a personas mayores, del 23,88 euros y del

28,45 euros. Ante la pregunta del grupo contestó Gonzalo Cerrillo manifestando más o menos que se habían atendido todas las solicitudes que se habían formulado a la Junta Municipal y que simplemente que el número de las atendibles era variable en función de las circunstancias personales de los beneficiarios. Pero este grupo no llegó a entender como sistemáticamente no se gastan en los fines asignados y por tales cantidades, ni se han utilizado a otros fines que pudieran ser necesarios mediante las correspondientes transferencias lo cual es competencia de esta Junta. Por ello ahora, con el tiempo suficiente se eleva la proposición que se insta a la Concejala-Presidente de la Junta Municipal para que se haga un seguimiento continuado en estas partidas de forma que si se prevé que no se van a utilizar en estos fines se puedan utilizar en otras de carácter social mediante las correspondientes transferencias. Muchas gracias. Sí, sí ya he terminado. Sí, sí, he terminado.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Don Javier, la Junta lo que hace es presupuestar una cantidad previendo muchas necesidades que luego afortunadamente, parte de ellas, no se dan. La Junta Municipal lo que hace es presupuestar por alto para no tener que modificar créditos y traer después créditos de otras partidas para estas cuestiones y lo que sí que hace es un seguimiento muy continuo en el que está la Concejala diariamente sobre todos los gastos de estas partidas sociales a las que Vd. hacía referencia y lo importante es como le dijo el Gerente también el otro día es que no quedaban peticiones sin atender que al final es lo importante. Si queda un remanente de crédito es porque faltan peticiones seguramente porque no hay algunas necesidades que sí que se pueden

haber previsto y año a año, sabe Vd., varían los usuarios, la población mayor es también una población que fluctúa, en el sentido de que a veces pueden ir a vivir a casa de los hijos, a una residencia o desgraciadamente pueden haber fallecido. Y es por ese motivo por los que puede haber ese remanente de crédito. No es que se deje de gastar en Servicios Sociales, se atienden todas las peticiones. Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Unión, Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo socialista, segundo turno.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:

Perdón.

Sí, mire don Javier, todas las partidas, yo he sido funcionario municipal durante muchos años y esto me lo sé, pues hay fluctuaciones pero lo que no hay en una partida, por lo menos en el tiempo que yo trabajaba, es que sistemáticamente sobren setecientos mil euros porque eso o se cambia el presupuesto al año siguiente o cuando se ve que eso se ve, se va ajustando, porque es que si se pasan en cien mil, bueno, no vaya a ser que venga un empujón de gente que pida esto... Setecientos mil euros no se pueden dejar sin gastar, se pueden dedicar a otros fines. Entiendo yo. Yo me imagino que es fácil montar una reunión en la que vamos a ver, nos van a sobrar setecientos mil euros, vamos a ver

que hacemos con seiscientos mil. Y supongo que habrá necesidades dentro de la Junta Municipal de Distrito como para coger esos seiscientos mil euros. Y yo es que no me creo que esa sea la situación, yo creo que hay un problema que de pronto alguien desde el Área, desde el Área de Hacienda de Administración Pública decide que esas partidas quedan congeladas que no se pueden utilizar. Cosa que por cierto reconoció la concejala en cantidades menores diciendo algo que nosotros no sabíamos, por ejemplo, en un pleno pues dijo: “Que la Junta de Gobierno había establecido la no disponibilidad de determinados créditos por importes de 271.720, 181.782 y 325.881”. Es decir, no disponibilidad. Aquí hay una línea roja que no se puede cruzar que es que no se pueden disminuir ni un euro en los programas sociales según una especie de cosa que dijo la Alcaldesa. Y como no puede disminuir lo tienen que mantener. Pero luego dicen que no está disponible si no se pueden utilizar. Y eso es como bajar lo que se dispone para esos fines. Por cierto que esto ya lo sabemos todos. Es decir, en el Pleno de 29 de abril, D. Ángel Pérez del Grupo Izquierda Unida preguntó a la Alcaldesa qué valoración le merecen los recortes presupuestarios del año 2013 como el programa de atención a mayores, como la ayuda a domicilio a favor de otros gastos imprevistos y pago de la deuda financiera. Y en el mismo Pleno Dña. Cristina Chamarro Muñoz de UPYD preguntó en este caso a la Delegada de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana como andaba el presupuesto ejecutado en programas sociales respecto al crédito inicial, respecto al total del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y respecto al total del presupuesto ejecutado destinado al pago de la deuda. Yo creo que simplemente, no sé por qué la otra vez votaron a favor y ahora, supongo, que van a votar en contra pero yo me siento engañado, es decir, creo que no es cierto, simplemente dicen “esas partidas no están disponibles para la Junta”. Y nadie reacciona como nadie reacciona,

digo de los concejales, presidentes, concejales-presidentas, cuando les quitan competencias y las asumen las áreas. No hay una respuesta de los concejales. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias. D. Javier, baja sería no atender y se está atendiendo todo. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Sentido del voto Unión, Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Es que estaba bebiendo agua y no podía votar. Grupo Popular.

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: La proposición presentada por el grupo municipal socialista en el punto número sexto Del orden del día queda rechazada con el voto a favor del Partido Socialista, de Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida y el voto en contra del Partido Popular. Punto número séptimo.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo

UPyD, por la que solicita: la realización de un estudio en nuestro distrito para el establecimiento de avanza motos, en otras calles como O'Donnell, Cavanilles, Dr. Esquerdo, así como en la Avenida Ciudad de Barcelona, Avenida de Menéndez Pelayo y Avenida del Mediterráneo”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Buenas tardes.

Vamos a ver. Según dice el Ayuntamiento de Madrid, asegura que los espacios reservados para que las motocicletas salgan primero en los semáforos, espacios conocidos popularmente como avanza motos son apoyados por el 97% de los motoristas y a través de la Web www.madridmovilidad.es/motos hablan de que el 97% están a favor de ellos. Realmente el que las motos estén en el punto de partida justo más ventajoso delante de los coches hace que hay una mayor agilidad en el tráfico. Como últimamente y bueno, toda la zona de Conde de Casal, Dr. Esquerdo siempre está bastante atascada, por eso pedimos un informe para ver si es posible instalar alguno más y que agilicen más el tráfico. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues sí, muchas gracias.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias. Vamos a votar a favor de esta proposición.

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: Bueno. Consideramos que las razones que ha expuesto el grupo proponente son válidas porque la jerarquización de vehículos es válida y diríamos la aceleración, la forma de avance que tiene este vehículo de dos ruedas, muchas veces dotado de un motor de potencia hace que efectivamente tengan que priorizarse respecto de los vehículos normales de cuatro ruedas. Por tanto creo que incluso, debido

a la fuerte siniestralidad que tiene este tipo de vehículos y sus usuarios, quizás más en carretera pero también en ciudad. Es también acertado que se jerarquice este tipo de vehículos a la salida de semáforos y se generalice toda protección a un tráfico que incluso beneficia a los peatones. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista. Desea intervenir.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí. Muchas gracias.

Yo dejo estar esta proposición que ha presentado el Grupo UPYD pero yo creo que se ha quedado corto, se ha quedado corto en las calles, yo creo que son más calles... yo sometería al Área de Movilidad “*y en aquellas otras calles en que así sea necesario*”. Porque así cumplimentamos de una vez por todas en una sola petición lo que pudiera estar mal del distrito en todas aquellas que considere el Área de Movilidad. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Unión, Progreso y Democracia. Segundo turno.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Pues me parece buena idea lo que dice José Luis Dávila. Y luego por otra parte decir que desde luego en nuestro distrito tenemos bastantes líneas avanzamotos. En el Paseo Infanta Isabel, Reina Cristina con Andrés Torrejón, el Prado con Cibeles, somos de los distritos que más tienen pero puesto que es una buena idea, yo creo que sí. Yo había propuesto esas calles por ser como un poco las arterias principales del distrito pero cualquier más que se haga será bienvenida. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, segundo turno, desea utilizarlo.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, no, simplemente como dice la Sra. Porta también son avanza-bicis, no solo son avanza-motos. Y al hilo de lo que decía D. José Ramón que la seguridad en los motoristas donde más riesgo a veces corren es en las carreteras y en ese sentido pues felicitarnos porque la Comunidad de Madrid fue la primera Comunidad en poner unos sistemas especiales de protección para motoristas, los guardarraíles famosos que han salvado tantas vidas. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sentido del voto. Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista / D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: "...y en donde haga falta".

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No hay problema. No hay ningún problema. Se acepta la enmienda in voce.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista. A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Unión, Progreso y Democracia.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular. Muchas gracias, adelante.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: La proposición presentada por el grupo municipal Unión, Progreso y

Democracia, en la redacción final del punto siete queda aprobada por unanimidad. Punto número octavo.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se inste a los propietarios de los mismos a mantener una correcta limpieza de las parcelas de la C/ Barrilero, de acuerdo con la normativa urbanística vigente”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Como se aprecia en las fotografías que se adjunta, en los solares situados en la calle Barrilero y Luís Peidró se encuentran en malas condiciones con una importante acumulación de vegetación y basura. Esta situación debido a la época estival incrementa el riesgo de incendio y como consecuencia el peligro para los vecinos de esta zona. Es por este motivo que se insta a los propietarios de los mismos a mantener una correcta limpieza a que solicitamos a la Junta Municipal de Retiro a que inste a los propietarios de los mismos a mantener una correcta limpieza de las parcelas de la calle Barrilero de acuerdo con la normativa vigente.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí. Muchas gracias.

Doña Mar, estas son actuaciones que ya se hacen. Coincide este año que debido a una climatología un tanto extraño con lluvias, seco y demás, pero bueno, que son actuaciones que ya se hacen por tanto pues votaríamos en contra de la proposición. Y esto en un futuro en el 2015 como hemos dicho antes pues ya cuando se inicie la segunda fase

del ámbito de Adelfas, pues ya estaremos hablando de nuevos proyectos en la ciudad en ese barrio. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias Sr. Portavoz. Izquierda Unida desea intervenir.

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí. No hace muchos Plenos, este grupo municipal presentó una proposición sobre la ordenación de todo esa área cuyo estado se detallaba no era muy adecuado, dada la centralidad que tiene, y es uno de los pocos espacios que queda, por tanto, será bienvenido cualquier mejora que se realice en toda esa zona de las viejas Californias, etc. Pero ya que el grupo Unión, Progreso y Democracia lo ha dicho, uniendo a la proposición que IU hizo hace unos plenos, que se acelere eso cuanto antes, quizá antes de 2015 cuando se termine lo que derive del plan general porque desde luego es una zona que requiere un tratamiento, no muy difícil, una ordenación, diríamos una mejora urbanística porque no creo que sea muy difícil. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias. Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí muchas gracias.

Siguiendo la invitación que me ha hecho el portavoz del Grupo Popular voy a intervenir en esto. Verdaderamente este es un tema que llevamos todos los grupos de la oposición diciendo años ya. La Unidad de ejecución del API 03.05 no se está llevando a efecto porque lo primero que debería haber sido hecho era ha sido la urbanización de la zona y después construcción habrá o no habrá pero lo que sí, si tenemos que urbanizar las zonas y con sus viales correspondientes, las aguas nos la van a entorpecer, nos llenarán aquello de barro. Y bien es cierto que esto no es... Creo que se llama cantidad menor comparada

con el Paseo del Prado. Entonces, yo creo que la sensibilidad de la Junta, lo sé, pero lo que no sé es lo que la Sra. Alcaldesa opinará, sobre qué hacer antes sí lo del Paseo del Prado para dejarlo bonito y arreglarlo todo lo que se pueda o bien la unidad de ejecución del API 03.05. Nada más muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo de Unión, Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Perdón. Yo he traído esta proposición y no hago referencia al API de Adelfas porque como bien ha anunciado la concejala presidente creo que se va a poner en marcha en el año 2015. Yo me refiero simplemente a estas fincas que están en un estado lamentable y entre tanto se inicia la construcción y la urbanización de esta área, yo lo que solicito es que se limpie, se limpien y se eviten peligros. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, segundo turno.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias.

Doña Mar, el Ayuntamiento siempre insta a los propietarios y Sr. Dávila, no me puedo poner en la piel de la alcaldesa pero creo que estamos hablando de dos cuestiones totalmente distintas entre el API y el eje Prado-Recoletos. Son dos cuestiones distintas.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí es por cuestiones económicas, es cuestión de pelas.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Pero es que son dos cuestiones totalmente distintas.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Se somete a votación. Izquierda Unida, sentido del voto.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo de Unión, Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular.

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: La proposición presentada por el grupo municipal Unión, Progreso y Democracia del apartado octavo del orden del día queda rechazada con el voto en contra del Partido Popular y con el voto favorable del resto de partidos. Punto noveno.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se repare el cajetín eléctrico de la farola situada en la C/ Dr. Castelo 47, así como que se realicen inspecciones periódicamente de este tipo de elementos urbanos”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo proponente tiene la palabra.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Doy por formulada la proposición

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Izquierda Unida desea intervenir en este punto.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista desea intervenir.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias si se aprueba no.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bueno, Grupo Popular tampoco. Sometemos a votación. Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo de UPYD.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular.

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: Pues la proposición del grupo Unión, Progreso y Democracia queda aprobada por unanimidad. Punto décimo del orden del día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

10. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de junio de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Alguna objeción al punto número diez. Por parte de algún Grupo Político. Siguiendo punto.

Secretaria del Distrito P.A. doña María Zapata Plaza: Punto número once.

b) Preguntas.

11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “De acuerdo con informaciones recibidas y lo publicado en la revista “El Distrito” la Concejala Presidenta de esta Junta Municipal, Dña. Ana Román, ha mantenido una nueva reunión, dentro del Programa “Díselo a tu Concejala”, con vecinos y vecinas del Barrio de la Estrella, el pasado día 11 de junio. Como esta convocatoria no nos ha llegado a todos los vecinos y vecinas de La Estrella, nos gustaría saber ¿qué criterios se han aplicado para enviar la convocatoria a unas zonas del Barrio y excluyendo otras?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sra. Mercado.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Socialista: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien. Bueno decirle que este asunto, este asunto está en el marco de mi propia libertad de cómo quiero yo relacionarme con mis vecinos y acercarme a ellos, es decir, no es un acto reglado ni una actuación reglada como puede ser una Junta o Consejo de Seguridad, un Consejo Territorial y este mismo pleno y estoy sometido con mucho gusto por la legislación vigente al control de los grupos políticos pero es como si yo le pregunto a Vd.: ¿Cómo se relaciona el grupo socialista con sus vecinos, sus amigos, cómo atiende quejas como por ejemplo el Sr. Dávila con los vecinos de... Qué criterios sigue el Sr. Dávila para ir a Maíquez y no ir a O'Donnell. No obstante si

la rechazo, ya me llaman antidemocrática y todas las cosas más. Como esto no está regulado en ningún reglamento, yo le contesté con mucho, encantada. ¿Qué criterios se siguen? Pues mire, vuelvo a decirle. Esto es una cosa que se hace de modo voluntario. En este caso se han ofrecido la avocación de mayores ANBE del barrio de la Estrella, incluso a repartir. Porque repartimos unos carteles que se hacen una fotocopia que por supuesto no se detrae ni un euro de la Junta Municipal, no podemos contratar una empresa ni yo quiero que buzonen ni que se peguen carteles porque eso es dinero. ¿Y entonces cómo se hace? En plan casero, dos personas, tres vecinos, cuatro vocales vecinas y yo mismo. En este caso los vecinos mayores ¿Por qué dice Vd. que han ido unos vecinos y no han ido otros? Porque el barrio de la Estrella es muy grande y se ha convocado solamente una parte y queda por hacer el CANOE y el resto. No sé si me explico. No obstante esto entra de la esfera de mi libertad, cómo me organiza mi agenda y mi propio trabajo. Yo no tengo que dar cuenta de esto porque yo no estoy sometida a una legislación. Si Vd. me pregunta amablemente como vecina de la Estrella, yo desde luego le contesto encantada. Por qué no se ha convocado a una parte del vecindario y a otra sí. Porque ese barrio es muy grande y lo hemos hecho en dos partes. El otro se celebrará próximamente.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Bien, creo que a la segunda parte me ha contestado porque a la primera parte no la he entendido. Cuando se refleja en una revista que la Concejala Presidenta del distrito se ha reunido con el barrio de la Estrella, comprendo y entiendo que es con el barrio de la Estrella en su totalidad. Luego irán los vecinos que quieran. Y así venía haciéndose con el Concejál Luís Asúa que nos enviaba una invitación personal incluso se ponía en los portales un anuncio del día de la reunión para que la gente pudiera asistir. Lo que no se me ocurre es que si se habla

del barrio de la Estrella de forma global Vd. me responda que Vd. es libre de elegir con quién, cuándo y cómo y que no tiene que dar explicaciones. Vd. puede naturalmente reunirse con quien quiera, cuando quiere y donde quiera pero como Concejala Presidenta si está diciendo que se reúne con el barrio de la Estrella es en su totalidad y luego asistirán los vecinos que quieran también haciendo uso de su libertad. Por cierto en la intervención de esta mañana si le he entendió que se había reunido con una asociación de mayores, naturalmente ANBE es la del barrio de la Estrella. Entonces se reunió con, si se le puede preguntar eso, se reunió con la asociación de vecinos o solamente con la asociación de mayores. Porque entonces hay una confusión en la noticia y entonces no es en lo que Vd. hace si no en la noticia que no la ha recogido bien. De todas maneras sigo pensando que cuando se habla “me he reunido con” y Vd. es una figura institucional se ha comunicado, se ha convocado a todo el barrio. Eso no tiene nada que ver con que... Claro, si se reúne como Concejala-Presidenta sí. Pero no tiene nada que ver con quién se reúne con que el compañero de grupo el Sr. Dávila si va a Maíquez va a donde hay un problema con los vecinos se reúne con esos vecinos pero no dice me he reunido con toda la población de Sainz de Baranda.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdone, Sra. Mercado, que yo no soy responsable de que una revista titule de una forma o de otra. Yo me he reunido con una serie de vecinos de una parte del barrio de la Estrella que es la parte de O'Donnell, Alcalde Sainz de Baranda, lindando con Sainz de Baranda, John Lennon hasta el Parque de Roma. Queda la otra parte, a lo mejor en el barrio de la Estrella hay que hacer una tercera reunión, pero si la Gaceta dice la Estrella en general, pues yo tampoco me dedico a ser redactora de La Gaceta como Vd. comprenderá, pero vamos yo lo que le quiero decir es que mi agenda de trabajo no está sometido a control parlamentario y que yo me puede

reunir y trabajar con todos los vecinos de la forma que libremente entienda porque no es un acto reglado. Es lo que intento decirle Sra. Mercado. Y así y todo yo le contesto. Sin ningún problema. Pero este tipo de reuniones son para hablar con mis vecinos para enterarme como ven el Barrio, qué problemas tiene, o qué sugerencia me pueden hacer. No son reuniones políticas. Son reuniones de mi trabajo, de mi agenda, con los vecinos que consideran... No, ojo, no es un mitin político. Es mi trabajo diario del que yo tengo que rendir en esta Asamblea. A lo que estoy sometida por control legislativo pero de mi agenda no tengo que dar cuentas de con quién me reúno o con quién me dejo de reunir. Hay una parte pública y una parte interna de trabajo. Interna de trabajo. Y vuelvo a decirle, no vamos a hacer una polémica de una cosa que además es una iniciativa para trabajar por el bien de los vecinos. Si a Vd. también le molesta eso ya, yo no entiendo nada en esta Junta de Distrito.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Como vecina yo quiero saber por qué no hemos sido invitadas otra parte del barrio de la Estrella. Pues esa es la respuesta que yo quería saber. Quería esclarecer mis dudas.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: En esta Junta no se cuentan con los medios que se contaba anteriormente y aunque se contara yo no pienso gastar ni un euro en eso ni en cartelería, ni en sobres en los momentos que estamos atravesando. Antiguamente se podía hacer un mailing que es lo suyo. Ojalá yo pudiera hacer un mailing porque así podría llegar a todos y cada uno de mis vecinos. Desgraciadamente como no voy a hacer un mailing porque no lo puedo hacer ni voy a detraer un solo euro del presupuesto público para hacer cartas ni carteles, tenemos que hacerlo como en la Edad Media, pegando cartel por cartel cada comerciante que quiere ponerlo en su

puerta. ¿Lo entiende Vd.? Pues eso muchas gracias, podemos continuar.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita información sobre las obras que se van a acometer en los colegios públicos y escuelas infantiles durante el periodo vacacional”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Gerente tiene la palabra.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas gracias Sra. Concejala-Presidenta.

En la pregunta se dice elevar al Área de gobierno competente, realmente las obras que se realizan en los colegios las realiza directamente la Junta Municipal con el presupuesto del que dispone y a estos efectos en la programación prevista para este verano en los distintos centros escolares, a grandes rasgos, le puedo decir que en el Colegio Nuestra Sra. de la Almudena se van a hacer distintas obras destacando las de tratamiento de pavimento del patio y aplacado de piezas de mármol en escaleras; en las Escuelas Aguirre se realizan distintas obras de conservación del envolvente del edificio, en ventanas, impermeabilización de cubierta y obras del patio. En el Colegio San Isidoro pues también distintas obras, barandillas, en escalera, subsanación de humedades; en el Colegio Quevedo obras sobre todo de impermeabilización en terraza; en el Colegio de Ciudad de Roma obras de renovación y mejora del pavimento de la pista deportiva. Y en el Colegio Público Calvo Sotelo pues también distintas obras destacando algunas de impermeabilización, pinturas en zócalos y rampas de exterior y algunas obras en instalaciones. En total pues está previsto

que estas obras supongan un presupuesto de ciento noventa y siete mil euros.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias Sr. Gerente. Tiene la palabra.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No nada más sólo quería saber estas circunstancias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Continuamos.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Qué número de controles han sido realizados en 2013 por parte del cuerpo de inspección municipal de los indicadores de calidad de la limpieza y del conjunto de los servicios establecidos en el pliego de condiciones impuestos a la empresa que se encarga del servicio?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Gerente.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Sí muchas gracias de nuevo.

La pregunta es muy concreta y la respuesta es también muy concreta. Se ha solicitado la información al Área correspondiente, concretamente a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos y nos informa que el número de inspecciones realizadas en el año de 2013, desde el 1 de agosto del citado año en que se inicia el contrato hasta el 31 de diciembre de 2013, en el lote 2, en el que está incluido el distrito de Retiro junto a los de Arganzuela, Salamanca y Chamartín, pues fueron un total de 28.283 inspecciones.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Desea intervenir.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. No nada más decir, que me parece un número bastante alto de inspecciones y sin embargo bueno, todos hemos dicho aquí que la limpieza no nos parece que esté bastante bien. Incluso el Sr. Varela cuando ha intervenido en el debate del distrito, que es un ciudadano digamos un vecino de Retiro también lo ha dicho. Parece un número bastante alto y sin embargo la limpieza no corresponde ahora mismo. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias a Vd. Siguiente pregunta.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “A raíz de la suspensión cautelar, por parte del Tribunal Administrativo de Contratación, de la tramitación del procedimiento para la adjudicación de la Escuela Infantil Las Nubes, ¿qué posicionamiento va a tomar la Concejala Presidenta del Distrito? ¿Se va a conceder la prórroga del contrato por un año o se va a seguir adelante con el concurso de licitación?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien. Lógicamente esta pregunta estaba registrada y formulada antes de que el Tribunal de Contratación de la Comunidad de Madrid levantara la suspensión. Seguir adelante por supuesto con el concurso y con el procedimiento de licitación con independencia de que el 4 de julio se comunicó a la Junta Municipal de Retiro que es la actual concesionaria que la cooperativa del proyecto educativo Val ha interpuesto un recurso contencioso administrativo que está en el inicio del proceso. Si quiere intervenir.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues no sé, no habiendo otro punto en el orden del día. Gracias a todos. Felices vacaciones. Feliz verano y levantamos el Pleno. Gracias.

Se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y cinco minutos.